

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan

CONTROL DE LUNAS : Delanteros y Posteriores eléctricos comados, abatibles electricamente con luces direccionales. Lo cual no corresponde a una especificacion de control de lunas

Por lo que OBSERVAMOS y SOLICITAMOS que se Corrija de la siguiente manera:

CONTROL DE LUNAS : Delanteros y Posteriores eléctricos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONTROL DE LUNAS : Delanteros y Posteriores eléctricos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican:

Sistema de Audio

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan

Sistema de Audio : Con pantalla táctil de 8" mínimo con función mínima de AM/FM, MP3, USB, Bluetooth, AUX, Android Auto con con 04 parlantes como mínimo

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

Sistema de Audio : Con pantalla táctil de 6" mínimo con función mínima de AM/FM, MP3, USB, Bluetooth, AUX, con con 04 parlantes como mínimo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sistema de Audio : Con pantalla táctil de 6" mínimo con función mínima de AM/FM, MP3, USB, Bluetooth, AUX, con con 04 parlantes como mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican: TOMACORRIENTES DE 12V

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan

TOMACORRIENTE DE 12V: minimo 2 delanteros

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

TOMACORRIENTE DE 12V: minimo 1 delanter

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TOMACORRIENTE DE 12V: mínimo 1 delantero

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican:

CAMARA DE RETROCESO

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan

CAMARA DE RETROCESO : OBLIGATORIO

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

CAMARA DE RETROCESO : OPCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAMARA DE RETROCESO : OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican:

FAROS DELANTEROS

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan

FAROS DELANTEROS : TIPO LED : INDICAR BONDADES

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

FAROS DELANTEROS : TIPO LED O HALOGENOS : INDICAR BONDADES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FAROS DELANTEROS : TIPO LED O HALOGENOS : INDICAR BONDADES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican:

FAROS NEBLINEROS

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan, por lo que ese equipamiento pertenece a una camioneta full equipo

FAROS NEBLINEROS : DELANTEROS TIPO LED

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

FAROS NEBLINEROS : OPCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FAROS NEBLINEROS : OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican:

FAROS POSTERIORES

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan, por lo que ese equipamiento pertenece a una camioneta full equipo

FAROS POSTERIORES : TIPO LED

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

FAROS POSTERIORES : TIPO LED o HALOGENOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FAROS POSTERIORES : TIPO LED o HALOGENOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20133932730	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTORES MOPAL SA	Hora de envío :	17:48:56

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

De acuerdo al anexo de las especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases administrativas indican:

MASCARA DELANTERA

De acuerdo a esto debemos señalar que si bien es cierto es la Entidad quien es el encargado de elaborar los requerimientos de acuerdo a lo que necesita, sin embargo, también es esta la que debe asegurarse de que exista criterios de razonabilidad y pluralidad, así como también los datos solicitados deben ser Requerimientos Técnicos mínimos, Lo cual solicitan,

MASCARA DELANTERA : CROMADA

Por lo que CONSULTAMOS y SOLICITAMOS que se considere de la siguiente manera:

MASCARA DELANTERA : CROMADA O DE COLOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley de Contrataciones del Estado - Principio de libre Competencia, Razonabilidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

MASCARA DELANTERA : CROMADA O DE COLOR

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	17:54:30

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

h) Declaración jurada de procedencia y año de fabricación

Al comité de selección solicitamos reestructurar este requerimiento puesto que mediante Decreto Supremo 019-2018-MTC, se modifica el Reglamento Nacional de Vehículos, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito y dicta otras disposiciones, estableciéndose lo siguiente: "Que, para efectos de determinar el año del vehículo es idóneo utilizar el AÑO DE MODELO en función al décimo carácter del VIN del vehículo, suprimiendo las confusiones en los usuarios e importadores de vehículos con el año de fabricación. De acuerdo a ello, solicitamos al Comité de Selección, considerar AÑO DE MODELO y suprimir AÑO DE FABRICACIÓN, ya que los vehículos sólo se identifican según el AÑO DE MODELO, y el año de fabricación no debe ser considerado según la normativa citada, por ello sugerimos:

h) Declaración jurada de procedencia y año de modelo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. II Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria NO SE ACOGE A LA OBSERVACION Y SOLICITAMOS AL POSTOR QUE SE REMITE A LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	17:54:30

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2023

Al comité de selección solicitamos reestructurar este requerimiento puesto que mediante Decreto Supremo 019-2018-MTC, se modifica el Reglamento Nacional de Vehículos, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito y dicta otras disposiciones, estableciéndose lo siguiente: "Que, para efectos de determinar el año del vehículo es idóneo utilizar el AÑO DE MODELO en función al décimo carácter del VIN del vehículo, suprimiendo las confusiones en los usuarios e importadores de vehículos con el año de fabricación. De acuerdo a ello, solicitamos al Comité de Selección, considerar AÑO DE MODELO: 2023 mínimo y suprimir AÑO DE FABRICACIÓN, ya que los vehículos sólo se identifican según el AÑO DE MODELO, y el año de fabricación no debe ser considerado según la normativa citada, por ello sugerimos:

AÑO MODELO: 2023 mínimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria NO SE ACOGE A LA OBSERVACION Y SOLICITAMOS AL POSTOR QUE SE REMITE A LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	17:54:30

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipamiento exterior

Lunas: Parabrisas, laterales y posterior laminado original de fábrica.

Pedimos reestructurar este requerimiento en aras de evitar mal interpretaciones y de esa manera promover una mayor pluralidad de postores puesto que las unidades en el mercado por lo general traen laminada original de fábrica solo el parabrisas y si se requiere que las laterales y posterior también sean laminadas se ha de considerar que deben de ser de colocación local, por ello de tal motivo que este requerimiento no sea limitante y se nos permita ofertar con una unidad muy reconocida en el mercado mundial sugerimos:

Lunas: Parabrisas laminado original, laterales y posteriores opcional o laminados localmente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Lunas: Parabrisas laminado original, laterales y posteriores opcional o laminados localmente.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	17:54:30

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

FACTORES DE EVALUACIÓN

Piden:

E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

Acreditación:

Se acreditará mediante la declaración jurada, a la vez el postor deberá presentar Contrato de Concesión de la Marca a ofertar o documento emitido por el representante oficial de la marca, ficha RUC y licencia de Funcionamiento a nombre del postor participante de lo contrario se tomará como no válido.

El presente requerimiento es restrictivo, puesto que solo lo cumpliría postores que sean concesionarios o distribuidores autorizados en los departamentos indicados; por lo que se estaría limitando la mayor pluralidad de postores más aun señalando como requisito licencia de funcionamiento a nombre del postor participante esto es a toda luz un direccionamiento a postores que sean concesionarios de las zonas que resaltan, toda vez que el único obligado a cumplir con sus obligaciones en los términos y condiciones ofertados en el proceso de selección es el contratista, independientemente de su ubicación geográfica en el territorio peruano, dicha aseveración se encuentra sustentado en diversos pronunciamientos del OSCE, precisando que dicho requerimiento sería restrictivo y en contra del principio de trato igualitario, pudiendo entenderse como un probable direccionamiento.

En ese sentido solicitamos SUPRIMIR este requisito de la documentación de presentación obligatoria, considerando que el mayor puntaje determinante es el precio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. IV Literal: E **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria NO SE ACOGE A LA OBSERVACION Y SOLICITAMOS AL POSTOR QUE SE REMITE A LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2573323

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	17:54:30

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

FACTORES DE EVALUACIÓN

F. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD

Importante: Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados.

En aras de promover una mayor pluralidad de postores se solicita al comité de selección poder ampliar este requerimiento y considerar como capacitador a técnico mecánico debidamente certificado o a un conductor con amplia experiencia en manejo defensivo, mantenimiento preventivo básico y operatividad de la unidad ofertada y a su vez que cuenta con amplia experiencia en brindar capacitaciones en los temas que se requiere, por ello sugerimos:

Importante: Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional o se considerará como capacitador a técnico mecánico debidamente certificado o a un conductor con amplia experiencia en manejo defensivo, mantenimiento preventivo y operatividad de la unidad ofertada y a su vez que cuenta con amplia experiencia en brindar capacitaciones en los temas que se requiere esto será acreditado por su categoría de breveté A3C como mínimo, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. IV **Literal:** F **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION

De acuerdo a lo señalado por el participante, y verificando el requerimiento de la Entidad, el COMITÉ en coordinación con el área usuaria ACOGE A LA OBSERVACION Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Importante: Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional o se considerará como capacitador a técnico mecánico debidamente certificado o a un conductor con amplia experiencia en manejo defensivo, mantenimiento preventivo y operatividad de la unidad ofertada y a su vez que cuenta con amplia experiencia en brindar capacitaciones en los temas que se requiere esto será acreditado por su categoría de breveté A3C como mínimo, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados.